

Excelsior Tours

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL REFERENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA EXCELSIORTOUR S.A. POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

Abril del 2005

Señores Accionistas:

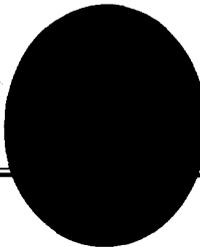
En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, es un honor para mi presentar a ustedes el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio financiero y fiscal de EXCELSIORTOUR S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2004.

1. SITUACIÓN GENERAL

El año 2004 ha constituido un período de reafirmación del proceso de dolarización en nuestro país, sin embargo esto no fue obstáculo alguno para poder fortalecer aún más las actividades comerciales de nuestra empresa y sus negocios en el área informática y de sistemas.

La gerencia general enfocó sus esfuerzos en este último mes del año en los siguientes puntos importantes:

- Mantener, mejorar y optimizar los servicios de calidad de la empresa.
- Fortalecer las relaciones con nuestros clientes corporativos.
- Cuidar los gastos y costos en todas las áreas de la empresa que son de inico de la misma.
- Creatividad en las ventas y mercadeo.
- Desarrollo y capacitación de nuestros colaboradores.



Excelsior Tours

2. ANÁLISIS FINANCIERO

La situación Financiera la veremos reflejada en el año 2005 puesto que en este mes de funcionamiento de la compañía se fortalecieron todos los procedimientos de control para así fomentar los ingresos y optimizar los gastos y llevar a la entidad por un buen camino.

3. CONCLUSIÓN

Durante el 2005 estamos empeñados en fortalecer aún más el posicionamiento de la empresa y de nuestros servicios, empleando los mejores esfuerzos para incrementar nuestra participación en el mercado, dentro del concepto de rentabilidad total.

Finalmente, deseo agradecer especial y señaladamente a todos los que conforman la directiva de la Compañía, por la confianza depositada en mí, por lo que reafirmo el compromiso que asumo, de cumplir con las metas previstas. De igual manera, mi agradecimiento a los colaboradores de la compañía, quien con su esfuerzo y dedicación personal, han hecho posible obtener los resultados que hoy someto a consideración de ustedes, para su aprobación.

Muy atentamente,



Mathieu Charles Guillory
C.I. 1720684719
Gerente General

INFORME DEL COMISARIO

Señores Socios de la Compañía EXCELSIORTOUR S.A.

Conforme a lo establecido por la Ley de Compañías presento y pongo a consideración de la Junta General el informe anual del comisario por el ejercicio 2004.

1. De la revisión efectuada por el suscrito, considero que la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales y que las ha efectuado con diligencia y prudencia.
2. La administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las que se desarrollaron con total independencia y apego a la Ley.
3. La contabilidad, los libros sociales y más documentos que son de responsabilidad de los administradores se llevan adecuadamente.
4. El control interno de las operaciones de la Compañía es adecuado y la custodia de los bienes son apropiadas.
5. Las cifras presentadas por los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2004, concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad que permiten obtener la certeza razonable de que no contengan errores importantes.
6. Los Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia, mi responsabilidad es la de dar mi opinión en base de la revisión efectuada por el suscrito, por lo que considero que tales Estados Financieros y de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2004 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones son confiables, las cifras presentadas han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en especial se observo la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; los libros y registros contables, comprobantes y otros documentos se ajustan a las normas autorizadas y la contabilidad esta bajo la responsabilidad de un profesional debidamente autorizado.

Atentamente,


Lcdo. Rodrigo Pulamarín
Comisario.